



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ESCUELA BÁSICA TOLPÁN
TOLPÁN – RENAICO.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI).**

ESCUELA BÁSICA TOLPÁN.

**PERÍODO
2023 - 2026**

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director: Héctor Edgardo Gutiérrez Riffo.
Dirección del Establecimiento: Camino Tolpán, Kilómetro 10 Tolpán.
R.B.D: 5276-0
Comuna: Renaico.
Fono: 987615120 / 957993660
E-mail: gutierreztolpan@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educacional: Octubre de 1948
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado: 8882 de 1981
Dependencia: Municipal.
Nivel y Modalidad: Básica diurna con Jornada Escolar Completa.
Resolución /Fecha PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS: EVALUACION: Decreto de evaluación N°.67. 2018 1° a 6 año Básico.
Horario de Funcionamiento: Lunes a Jueves 08:00 a 18:00 horas. Día Viernes de 08:00 a 14:30 horas.
N° de Docentes Directivos: 1
N° Asistentes de la Educación: 3

1. Presentación

La Escuela Básica Tolpán, se encuentra ubicada a 10 kilómetros de la ciudad de Renaico hacia el noroeste de la comuna. En la precordillera de Nahuelbuta, cercana a la octava región; cuya población es 100 % Rural dedicada a la pequeña agricultura, crianza de ovinos, labores forestales, fruticultura y confección de leña y carbón. La Escuela cuenta con escritura y dominio vigente que fue otorgado por la comunidad; la superficie que cuenta la Escuela es de 2,3 hectáreas.

El avance de la tecnología ha ido de la mano con el desarrollo cultural lo que ha permitido un internado, luz eléctrica y la sala de clases se encuentra totalmente equipada con elementos audiovisuales para una mejor entrega de contenidos y actividades llamativas para todos los alumnos.

1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y / o contexto

Inquietos por el analfabetismo reinante en esta localidad un grupo de personas se proponen crear una Escuela Particular, encabezando este grupo don José Ruperto Araya Mesa; proponen a don José Ángel Custodio Araya Cea, quien contaba con el sexto año primario, ya que en esos momentos era la persona más idónea para cumplir funciones como Docente.

Fue así como el año 1948 empezó a funcionar como Escuela Particular, en el local de la casa del Profesor, con el N° 33 y reconocida por decreto ley número 8837 del mes de octubre de 1948 perteneciendo a la Dirección Provincial de Educación de Malleco Departamento de Angol. Este profesor trabajo hasta el año 1957 fecha en que el centro de padres y apoderados de la Escuela exigieron más perfeccionamiento a dicho profesor, por lo que tuvo que abandonar el cargo con el objeto de obtener un certificado de capacitación laboral de acuerdo a las exigencias de la Dirección Provincial de Educación.

Asume el cargo la señora Violeta Muñoz Henríquez quien trabajo desde el año 1959 año en que la comunidad de Tolpán dona al Ministerio de Educación 25000 metros cuadrados de terreno para que se construya una Escuela Fiscal.

El Ministerio de Educación Pública ha decretado lo que sigue:

Con fecha 04 de septiembre de 1959 con el número 10108; vistos estos antecedentes y lo solicitado por memorándum número 2121 del 29 de mayo del año en curso de la Dirección General de Educación Primaria.

Decreto:

Aceptase a con contar de las fechas en cada caso y que indican las cesiones de locales para la Escuela que a continuación se menciona a contar del 01 de abril del presente año y por plazo indefinido, la cesión gratuita que a favor del Fisco hace el centro de padres de la Escuela Particular N° 33 de Angol representado por su Presidente Don Ruperto Araya Mesa, secretario Señora Genoveva Araya Torres, tesorero José Cid Salazar, de un local ubicado en terrenos dejados para el funcionamiento de una Escuela al repartirse la Ex comunidad, Eugenio Araya Hulliñir, ubicado en el lugar denominado Tolpán comuna y Departamento de Angol a fin de destinarlo al funcionamiento de una Escuela pública.

Crease a contar de la misma fecha una Escuela mixta Rural de segunda clase que funcionara con el N° 71 del Departamento de Angol en el local cuya cesión se acepta por párrafo anterior por orden del Presidente de la Republica don: Jorge Alessandri Rodríguez y transcrito por don Guillermo Mendibur Lorca, director Provincial de Educación Malleco Angol.

Asume como primer Profesor Fiscal don Pablo Mora Mora, lo sucede la señorita Teresa Galdámez y Eliana Toro.

Desde el año 1964 al 1971 trabajaron en este colegio el señor Claudio Morales Cueva y la señora Sonia Carvacho.

En el año 1972 trabajan en este Establecimiento las Profesoras Victoria Novoa Novoa y Ercilia Sagredo. Durante los años 1973 y 1974 trabajaron los señores Pedro Gatica y Silvia Ibañes a estos profesores los suceden: Celinda viveros, Flor Saavedra, Marta Retamales, Rosa Muñoz, Josefina Muñoz, María Espinoza y Maritza Villegas.

Desde el 1983 a la fecha asumen Victoria Novoa Novoa, quien regresa a esta localidad después de 11 años de haber trabajado en esta Escuela, la acompaña el Profesor Alex Muñoz Fariña, quien se hizo cargo de la Escuela como Profesor Encargado el año 2008 hasta el mes de febrero del año 2016, acogiéndose a retiro.

Acontar del 01 de marzo del año 2016 se hace cargo como Profesor Encargado, el profesional Sr. Héctor Edgardo Gutiérrez Riffo.

Los logros que se han obtenidos desde el año 1983 han sido cuantiosos una de las fortalezas es contar con internado mixto con una capacidad de 14 niños o niñas.

Actualmente la Escuela cuenta con un curso Multigrado de 1ª a 6º año Básico y con una matrícula de 08 alumnos; con una planta de 1 Profesor encargado y 3 asistentes de la Educación.

Profesor Encargado: Héctor Edgardo Gutiérrez Riffo.

Asistente de la Educación: Cecilia Galleguillos Torres.

Servicios Menores: Juan Ángel Augusto Araya Araya.

Asistente de aula: Francisca Ignacia Rodríguez Riquelme.

La Escuela cumple actualmente 75 años de vida, al servicio de la comunidad con una matrícula de 08 estudiantes. Cuenta además con el apoyo y colaboración de 08 apoderados.

1.3 Oferta Educativa: Plan de Estudio de Educación Enseñanza Básica, Media y Adultos														
NIVEL Asignaturas.	Enseñanza Básica, curso Multigrado de 1° a 6° año Básico.						JEFATURA	OTRAS ACTIVIDADES	DESCRIPCION					
	N° CURSOS	1°	2°	3°	4°	5°								
Lenguaje y Comunicación.	8	8	8	8	8	8								
Matemática.	6	6	6	6	6	6								
Ciencias Naturales.	4	4	4	4	4	4								
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	4	4	4	4	4	4								
Música.	2	2	2	2	2	2								
Tecnología.	1	1	1	1	1	1								
Artes Visuales.	2	2	2	2	2	2								
Educación Física.	4	4	4	4	4	4								
Idioma Extranjero Ingles.	-	-	-	-	3	3								
Religión (lenguaje y Comunicación).	2	2	2	2	2	2								
Orientación y Consejo de Curso.	1	1	1	1	1	1								
Taller deportivo.	1	1	1	1	1	1								
Taller de Lenguaje.	3	3	3	3	-	-								
Total	38	38	38	38	38	38								

1.4 Otros antecedentes

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)				
SNED	2018	2019	2020	
%	100 %	100 %		

Desempeño Difícil	
Años	Porcentaje (%)
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	

Índice de Vulnerabilidad	
Años	Porcentaje (%)
2019	100 %
2020	100 %
2021	100 %
2022	100 %
2023	100 %

Alumnos Prioritarios		
Años	N° alumnos	(%)
2020	12	80 %
2021	13	81 %
2022	12	80 %
2023	08	100 %

Alumnos Preferentes		
Años	N° alumnos	(%)
2020	3	20 %
2021	3	19 %
2022	3	20 %
2023	0	0 %

1.5 Infraestructura		
Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	2	Bueno.
Biblioteca CRA	1	Regular.
Aula Tecnológica	-	-
Laboratorio de Ciencias	-	-
Talleres para Especialidades	-	-
Salas de Procedimiento (TP)	-	-
Laboratorio de Informática	-	-
Laboratorio de Enlaces	-	-
Enfermería	-	-
Sala UTP	-	-
Sala Profesores	-	-
Sala Orientación	-	-
Sala atención de apoderados	-	-
Sala atención de Asistente social y Sicólogo.	-	-
Gimnasio- Duchas	-	-
Comedor	1	Bueno.
Cocina	1	Bueno.
Despensa	1	Bueno.
Internado	1	Bueno.
Servicios Higiénicos	2	Bueno.
Patio Techado	-	-
Otros	-	-

▪ **1.6 Diagnóstico Institucional**

El diagnóstico debe ser preciso y concreto, identificando el o los problemas priorizados. Tener como referente las áreas del Modelo de Calidad. En síntesis complementar todos los diagnósticos que posee el establecimiento centrándose en aquellos aspectos que inciden en la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes.

Área gestión Pedagógica:

- 1. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Área Liderazgo:

- 1. Liderazgo del director.

Área Convivencia Escolar:

- 1. Convivencia escolar.

Área Recursos:

- 1. Gestión de los recursos educativos.

1.7 Índices De Eficiencia Interna. (UTP - I.GRAL)

Matrícula Por Años:

ENSEÑANZA

	2019 N°	%	2020 N°	%	2021 N°	%	2022 N°	%
Matrícula	14	100	15	100	15	100	15	100
Aprobados	14	100	15	100	15	100	15	100
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0

*RETIROS= TRASLADOS / ENFERMEDADES

1.8 Resultados de Mediciones Externas

INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

CUARTO BÁSICO.

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación		Prueba SIMCE Matemática		Prueba SIMCE Comprensión del medio y la sociedad	
Años		Años		Años	
2016	345	2016	301	2016	-
2017	208	2017	197	2017	-
2018	-	2018	-	2018	-
2019					
2020					

SEXTO BÁSICO.

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación		Prueba SIMCE Matemática	
Años		Años	
2016	218	2016	179
2017	-	2017	-
2018	298	2018	270
2019			
2020			

Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora:

Análisis Cualitativo:

Los resultados SIMCE han sido constantes, ya que se han mantenido en las últimas mediciones.

Propuestas de mejora:

Lenguaje y Comunicación.

- Uso de Módulos Multigrado.
- Lectura diaria.
- Lectura cronometrada.
- Creación de textos.
- Desarrollo de guías.
- Uso de recursos tecnológicos: Internet, data, encarta, etc.

Matemática.

- Uso de Módulos Multigrado.
- Calculo mental.
- Resolución de problemas.
- operatoria.
- Desarrollo de guías.
- Uso de recursos tecnológicos.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

- Uso de Módulos Multigrado.
- Desarrollo de guías.
- Trabajos de investigación.
- Uso de recursos tecnológicos.

Ciencias naturales.

- Uso de Módulos Multigrado.
- Desarrollo de guías.
- salidas a terreno.
- Uso de recursos tecnológicos.

Organigrama Del Establecimiento.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

PROFESOR ENCARGADO

ASISTENTE DE LA EDUCACION

MANIPULADORA DE ALIMENTOS

ALUMNOS Y ALUMNAS

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

CONSEJO ESCOLAR

CENTRO DE ALUMNOS

MICROCENTRO

2. FUNDAMENTOS

El Profesor Encargado y asistentes de la educación forman un equipo de trabajo colaborativo que funciona como un ente asesor de los apoderados, alumnos y comunidad en general los cuales trabajan en conjunto con los alumnos y alumnas.

El establecimiento Educativo funciona de acuerdo a los planes y programas emanados del Ministerio de Educación y de acuerdo a las Bases Curriculares.

	creando un ambiente de confianza y progreso para la vida diaria.	
Libertad	Se refiere a la capacidad de actuar según nuestras propias decisiones y escoger cada uno de los pasos que queremos dar y sus diferentes aspectos Se ejerce plenamente cuando la persona puede considerar con cuidado y objetividad sus decisiones y vive en un entorno que le permite llevarlas a cabo.	-Ser autónomo/a, pero responsable. -Libre, pero respetar los derechos de los demás. -Decidido, pero racional.

2.3.2. Perfil Del Alumno (a)

- Formar un ser sociable y con valores morales y espirituales.
- Un alumno capaz de crear sus propios aprendizajes.
- Un alumno capaz de desenvolverse bien en su entorno.
- Un alumno que tenga una elevada autoestima.
- Un alumno que valore su origen y herencia cultural.
- Un alumno con aspiraciones que le impulsen a seguir estudiando.

2.3.3. Perfil Del Docente:

El profesor encargado, debe ser capaz de:

- Un profesional de la educación con perfeccionamiento en aspectos técnicos pedagógicos, y administrativos, que le permita sugerir y resolver diferentes situaciones escolares.
- Guiar a la escuela de acuerdo a los cambios sociales, económicos y culturales de su entorno.
- Asegurar canales efectivos de comunicación, ser claro al explicar, solicitar o anunciar los cambios, responder a las inquietudes o consultas que surjan.
- Sistematizar los procesos de información y objetivos institucionales, que favorezca un buen clima organizacional.
- Utilizar la información disponible para monitorear y evaluar los resultados de aprendizajes de los estudiantes y otros.
- Tomar decisiones pertinentes que resuelvan problemas oportunamente.
- Asegurar una participación activa en la formulación del proyecto institucional, su revisión y modificación permanente.
- Asegurar la implementación continúa del Marco Curricular Nacional y el Marco para la buena enseñanza.
- Garantizar de la coherencia de los planes y programas con el PEI. Como asimismo guarde coherencia con su contexto socioeconómico y cultural de su comunidad educativa.
- Asegurar la organización efectiva del tiempo y los espacios institucionales para el desarrollo de organización curricular, preparación de la enseñanza, implementación del aula y la evaluación de los procesos.
- Transmitir altas expectativas respecto a los aprendizajes de sus alumnos.
- Motivar a los actores del proceso educativo promoviendo sus logros.
- Garantizar que la implementación curricular persiga una enseñanza de calidad.
- Asegurar el buen uso de los recursos financieros, material didáctico.
- Gestionar recursos adicionales, formando redes de colaboración acorde con las necesidades de la escuela.
- Conducir al personal co-docente en el ejercicio de sus labores.
- Atender a la diversidad del entorno escolar.
- Promover la participación de los padres y apoderados, como protagonistas del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Monitorear y evaluar los logros y necesidades de la escuela.
- Promover y desarrollar el Curriculum Nacional de manera inclusiva.

Preparación de La enseñanza

- Elabora instrumentos de diagnóstico del proceso y de las actividades educativas en general.
- Planifica las actividades educativas de acuerdo a los **MÓDULOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA ESCUELAS RURALES MULTIGRADOS DEL MINEDUC**, acorde a a los objetivos de la escuela, la metodología y los recursos que le permitirán el logro de los aprendizajes.
- Procura la integración de los contenidos aprendizaje en su planificación.
- Evalúa los procesos educativos con sus alumnos.
- Demuestra dominio del currículum.
- Demuestra dominio de la didáctica y recursos metodológicos.
- Desarrolla sus clases cumpliendo las tres etapas que debe considerar.
- Considera a sus alumnos desde su contexto.
- Identifica los contenidos que deben ser reforzados.
- Considera el número de horas en sus planificaciones.
- Establece coherencia entre el currículo oficial con el planificado y con el enseñado.

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:

- Genera un ambiente cálido y centrado en la persona, mostrando confianza en sus alumnos.

2.3.5. PERFIL DEL PADRE Y APODERADO:

- Apoderados comprometidos con el quehacer de la Escuela y de sus hijos e hijas.
- Apoderados dispuestos a asistir a la Escuela al ser citado por el Profesor Encargado.
- Los apoderados dispuestos a aportar con ideas que perfeccionen el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Los apoderados deben asistir obligatoriamente a reuniones de padres a las que sean citados.

2.3.6. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

El asistente de la Educación debe ser:

- Colaborador, asesor y capacitador en todas las actividades de la Comunidad Escolar.

2.4 Propuesta Curricular

La Escuela Básica Tolpán establece lineamientos curriculares de acuerdo al marco legal establecido por el Ministerio de Educación y que pretende entregar a los alumnos los procedimientos necesarios para innovar en nuevos métodos de enseñanza; aplicando modernos medios audiovisuales destinados a desarrollar en todos los estudiantes las habilidades necesarias para entregar a la comunidad y o país un estudiante totalmente integrado a la sociedad, con principios democráticos y cristianos; preparado para enfrentar los nuevos desafíos de un país en desarrollo. Las estrategias aplicadas en nuestro establecimiento educacional son aquellas que incentivan al alumno a estudiar, a indagar en pro de la búsqueda de nuevos desafíos que les son impuestos por la sociedad y el docente que está dispuestos a apoyarlos en todo el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Nuestra propuesta curricular se encuentra respaldada por los siguientes decretos emanados del Ministerio de Educación:

1° a 6° año. Decreto 2960 de 2012
Reglamento evaluación : 67 de 2018

3. Objetivos Estratégicos del establecimiento a mediano y largo plazo

3.1. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Objetivo estratégico.	Meta estratégica.	Estrategia (1 periodo Anual).	Acciones.
Conducir efectivamente los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la elaboración de un plan anual multigrado que faciliten el desarrollo de habilidades.	Desarrollar a lo menos el 80% del plan anual diseñado para escuela multigrado.	Aplicar la priorización curricular en los aprendizajes de los estudiantes en el año 2023, utilizando el DÍA como medio para la toma de decisiones.	1.- Fortalecimiento del trabajo pedagógico. 2.- Estrategias efectivas en el aula.

3.2.-. ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR.

Objetivo estratégico	Meta estratégica.	Estrategia (1 periodo Anual).	Acciones.
Fortalecer el rol de profesor encargado en la implementación de acciones que permitan desarrollar diferentes áreas del quehacer escolar.	Participar en el 100% de reuniones de Microcentro y en capacitaciones que se generen.	Participación activa en reuniones de Microcentro para desarrollar capacidades de gestión de proceso y Apoyo socioemocional en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Apoyo socioemocional y preventivo. 2.- Reuniones de Microcentro como perfeccionamiento docente entre pares.

3.3.- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico.	Meta estratégica.	Estrategia (1 periodo Anual).	Acciones.
Promover la participación de toda la comunidad escolar en actividades que favorezcan la inclusión, el respeto, el diálogo democrático procurando un ambiente favorable para el aprendizaje.	El 85 % de la comunidad educativa participa activamente en la ejecución de actividades tendientes a mejorar la buena convivencia escolar.	Evaluar la participación de los integrantes de la comunidad educativa a través de espacios reflexivos que recojan las experiencias sobre los procesos de la convivencia escolar.	1.- Conociendo lugares históricos y de interés cultural recreativo. 2.- Potenciar el sentido de pertenencia. 3.- Concurso de pintura.

3.4. ÁREA RECURSOS

Objetivo Estratégico.	Meta estratégica.	Estrategia (1 periodo Anual).	Acciones.
Asegurar la adquisición de materiales e insumos educativos que permitan la incorporación de uso a la implementación curricular potenciando espacios como el CRA.	100% de los recursos educativos integrados a las planificaciones y necesidades de los estudiantes en su proceso educativo.	Gestionar de manera eficaz los recursos financieros, humanos e insumos básicos, proporcionando de esta forma un ambiente seguro y adecuado para el aprendizaje.	1.- Reforzamiento Educativo. 2.- El establecimiento gestiona la compra de materiales.

3.4. ÁREA RESULTADOS

Objetivo Estratégico.	Meta estratégica.	Estrategia (1 periodo Anual).	Acciones.
Movilizar estudiantes del nivel insuficiente hacia el nivel elemental o avanzado.	50% de movilidad en los niveles de forma ascendente.	Desarrollar actividades de apoyo socioemocional y aprendizaje que permitan el desarrollo de habilidades e IDPS.	

**HÉCTOR EDGARDO GUTIÉRREZ RIFFO
PROFESOR ENCARGADO
ESCUELA BÁSICA G-85
TOLPÁN - RENAICO**

Tolpán, 01 de Marzo de 2023